

A contar del 1 de julio próximo se inicia cobro de peaje en doble vía a Calama

RUTAS DEL LOA. Concesionaria informó el tarifario para cada tipo de vehículo que la transite. Vehículos menores deberán pagar entre 1.500 a 8.950 pesos.

La empresa concesionaria Rutas del Loa, informó que a contar del próximo lunes 1 de julio se iniciará el cobro a los distintos peajes correspondientes al tramo Calama a Carmen Alto y viceversa por la ruta B25, y para lo cual también

ya fijó los montos a pagar por cada tipo de vehículo.

Para el caso de motos, motonetas y cuadrimotos el valor a cancelar en el peaje es de 1.500 pesos. Autos, camionetas station wagon, furgones y camionetas de doble rueda

trasera, con o sin remolque, deberán cancelar 2.800 pesos en la estación de cobro que se ubica en Cerros Bayos.

En tanto buses de dos ejes que no superen las dimensiones máximas permitidas pagarán 8.950 pesos. Camiones de

dos ejes, maquinarias agrícolas y de construcción que no superen las dimensiones establecidas deben pagar \$15.900.

El inicio del cobro está dispuesto en el decreto número 159 del Ministerio de Obras Públicas (MOP) "mediante ofi-

cio ordinario número 5264 de la Inspección Fiscal de Explotación del MOP, de fecha 17 de abril de 2024, se aprobó el Reglamento de Servicio de la Obra, el que a partir de inicio de la operación entrará en vigencia".

De acuerdo a las proyecciones entregadas por el MOP la doble vía Calama a Carmen Alto debería estar lista para octubre del presente año.

En paralelo, el MOP trabaja en el avance del proyecto de la nueva Circunvalación, y que recorrerá desde el sur al noro-riente, la nueva vía para que



ARCHIVO
RUTA ESTARÁ LISTA EN OCTUBRE.

vehículos pesados no ingresen o recorran el radio urbano de Calama y a que atravesará Yalquincha con un puente. 